ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO POR MUTUO ACUERDO
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO: 357 DE 2023					
NOMBRE Y NIT DEL CONTRATISTA: G&D PROYECTOS SAS				**NIT:** 900693739 - 1	
NÚMERO DE COMPROMISO: 99423					
OBJETO: Prestar servicios administrativos, operativos y de asistencia técnica para la organización y celebración del XV Encuentro Nacional de Atención e Interacción con el ciudadano sobre los lineamientos de atención y relacionamiento con el ciudadano en el sistema del subsidio familiar					
VALOR INICIAL ($)	**(a)**	$			**114.725.520,00**
VALOR TOTAL ADICIONES ($)	**(b)**	**ADICIÓN 1**	**ADICIÓN 2**	**ADICIÓN 3**	$ -
VALOR TOTAL DISMINUCIONES ($)	**(c)**				
VALOR FINAL DEL CONTRATO ($)	**(d) = (a)+(b)-(c)**	$			**114.725.520,00**
FECHA DE INICIO: 07/11/2023					
FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2023					
SUPERVISOR		**NOMBRE:**Adriana Ximena Gomez Murillo			
		CÉDULA: 1.056.994.304			
		CARGO: Jefe de Oficina			
		DEPENDENCIA: Oficina de Proteccion al Usuario			

En Bogotá, D.C., los abajo firmantes suscriben el **ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO** del contrato de la referencia, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el supervisor del contrato verificó que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato y obligaciones en él pactadas.

2. Que el supervisor del contrato expidió los correspondientes certificados de cumplimiento y verificó que dichos certificados, así como los informes de ejecución del contrato, en caso de haberse requerido, se encuentran en el expediente del contrato.

3. Que con la suscripción del presente documento, el supervisor declara que verificó que durante la ejecución del contrato, el contratista se encontraba al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales, así como en el pago de aportes al ICBF, SENA y caja de compensación familiar, si esto aplica, de acuerdo con las normas vigentes en la materia.

4. Que el supervisor del contrato,verificó los pagos registrados en el "Reporte Relación de Pagos", expedida por el Grupo de Gestión Financiera, certificando su conformidad con los mismos:

PAGOS EFECTUADOS SEGÚN "REPORTE RELACIÓN DE PAGOS" DEL SISTEMA SIIF NACIÓN

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	**FECHA DE PAGO SIIF (AAAA-MM-DD)**	**VALOR BRUTO PAGADO ($)**
461653523	2023-12-22	$ 45.890.208,00
479644823	2023-12-28	$ 57.362.760,00
6315624	2024-01-22	$ 11.472.552,00
VALOR TOTAL PAGADO DEL CONTRATO A LA FECHA (e):		$ 114.725.520,00

5. Que con base en los pagos efectuados, señalados anteriormente, el resumen de la ejecución financiera del contrato, es el siguiente:

DESCRIPCIÓN		**VALOR ($)**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**(f)=(d)**	$ 114.725.520,00
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	**(g)**	$ 114.725.520,00
VALOR TOTAL PAGADO DEL CONTRATO A LA FECHA	**(h)=(e)**	$ 114.725.520,00
SALDO ADEUDADO AL CONTRATISTA	**(i)=(g)-(h)**	$ -
VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO, EL CUAL DEBE SER LIBERADO POR EL GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA	**(j)=(f)-(g)**	$ 0,00

6. Que las siguientes son las garantías que ampararon el contrato: Aseguradora Seguros del Estado S.A. Poliza No.: 96-44-101186323, anexo 0, con fecha de expedición 07/11/2023

AMPARO	VALOR ($)	VIGENCIA (DD-MM-AAAA) DESDE - HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 11.472.552,00	03/11/2023 - 01/07/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 5.736.276,00	03/11/2023 - 31/12/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 11.472.552	03/11/2023 - 01/07/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 11.472.552	03/11/2023 - 01/07/2024

Que las siguientes son las garantías que ampararon el contrato: Aseguradora Seguros del Estado S.A. Poliza No.: 96-40-101065446, anexo: 0, con fecha de expedición 07/11/2023 - Responsabilidad Civil Extractual

AMPARO	VALOR ($)	VIGENCIA (DD-MM-AAAA) DESDE - HASTA
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$ 232.000.000,00	03/11/2023 - 31/12/2023
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 232.000.000,00	03/11/2023 - 31/12/2023
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 232.000.000,00	03/11/2023 - 31/12/2023

Que las siguientes son las garantías que ampararon el contrato: Aseguradora Seguros del Estado S.A. Poliza No.: 96-44-101186323, anexo, 1 con fecha de expedición: 25/09/2025

AMPARO	VALOR ($)	VIGENCIA (DD-MM-AAAA) DESDE - HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 11.472.552,00	03/11/2023 - 31/12/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 5.736.276,00	03/11/2023 - 31/12/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 11.472.552,00	03/11/2023 - 31/12/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 11.472.552,00	03/11/2023 - 31/12/2025

7. Que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la Superintendencia por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el contrato.

8. Que el contratista con la firma de la presente acta, acepta que la ejecucion financiera del contrato es la señalada en la presente acta

9. Que las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato que se liquida.

10. Los firmantes de la presente acta de liquidación, por parte de la entidad, lo hacen con base en la información que obra en el expediente del contrato, aportada por el supervisor, y según el reporte de pagos de SIIF Nación suministrado por el Grupo de Gestión Financiera.

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO POR MUTUO ACUERDO
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NOTA: Que mediante memorando No.3-2025-1720 del 05 de junio de 2025 fui designada como supervisora asiganada para la etapa Post - contractual del contrato 357 de 2023, expreso que, firmo la presente Acta de liquidación teniendo en cuenta:
1. Para efectos de liquidación del contrato, de conformidad con los soportes que reposan en el expediente contractual, se verificó que los funcionarios que ejercieron la supervisión del contrato certificaron que el proveedor cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las obligaciones pactadas, y que emitieron los respectivos avales de cumplimiento.
2. Como supervisora del contrato para efectos de liquidación se validó que en el expediente contractual se encuentran los certificados de cumplimiento expedidos por los supervisores que intervinieron en la ejecución, así como los informes de ejecución del contrato, en caso de haberse requerido, los cuales reposan debidamente en el expediente.
3. Con la suscripción del presente documento, como supervisor para efectos de liquidación se declara haber verificado que los informes de cumplimiento para pago y el informe de actividades contenidos en el expediente contractual fueron avalados por los supervisores designados durante la ejecución del contrato, quienes certificaron que el proveedor realizó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), así como los aportes al ICBF, SENA y caja de compensación familiar, cuando ello fue aplicable, de acuerdo con la normatividad vigente.
4. Como supervisora del contrato para la etapa Post Contractual y para efectos de liquidación se validó que los pagos registrados en el "Reporte Relación de Pagos", expedido por el Grupo de Gestión Financiera, coinciden con los valores certificados por los supervisores durante la ejecución del contrato y se encuentran debidamente soportados en el expediente contractual.
5. Con la presenta Acta se encuentra informe presentado por la Supervisora designada para la etapa PostContractual que hace parte integral del presente documento.

Dada en Bogotá D.C. 31 OCT 2025

POR EL CONTRATISTA

ANDREA JOHANNA JAIMES VERA
C.C.: 53.016.111
Representante legal

POR LA ENTIDAD

ROBERTO LUIS PEREZ MONTALVO
C.C.: 1.063.135.022
Secretario General – Ordenador del Gasto

EL SUPERVISOR

ADRIANA XIMENA GOMEZ MURILLO
C.C: 1.056.994.304

Proyecto: Martin andres Bernier Pelaez - Contratista Oficina Proteción al usuario

Revisó:Jenny Milena Collazos Caro - Contratista Grupo de Gestión Contractual

Revisó:: Nini Johanna Mendoza Rojas - Contratista Grupo de Gestión Contractual

Revisó: Freddy Orlando Rodriguez Jimenez - Contratista Secretaría General

Revisó: Claudia Liliana Contreras Gutierrez - Coordinadora Grupo de Gestión Contractual